EXPEDIENTE N°: 330.061
ID: 302.082

Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" Ad Referéndum 2016

Asunción, 30 de octubre de 2015

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

SE EXCLUYE el siguiente requisito correspondiente a:

Sección VII. Anexos
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
6) La empresa oferente deberá presentar Habilitación / Autorización de la Comisión Nacional de Energía Atómica dependiente de la Universidad Nacional de Asunción.		

Todos los demás requisitos documental de la Sección VII se mantienen de manera inalterables.

PODER LEGISLATIVO · SOCIEDAD CIVIL · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Oscar L. Ayala
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados